



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-569-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2024-05736262-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de fallo de Jurado – Concurso de un cargo de Profesor Regular Adjunto –DP-, asig. Química Biológica Superior, Cát de Química Biológica Superior – Propuesta: Dra. Sandra V. VERSTRAETEN.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial-, en la asignatura Química Biológica Superior, Cátedra de Química Biológica Superior, del Departamento de Química Biológica (Partida: 2-21-50); y

CONSIDERANDO:

Que mediante ACTA-2025-02209021-UBA-DCT_FFYB, orden 50, del expediente electrónico EX-2024-05736262-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que las aspirantes Claudia Verónica FILOMATORI y Mariela Soledad FERREIRA GOMES retiraron su inscripción al concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de las aspirantes.

Que mediante COPDI-2026-03469034-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2026-03482417-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2026-03523736-UBA-DC#SA_FFYB, orden 157, 158 y

159 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por los Dres. Profesores Hugo Pedro ADAMO, Diego GOMEZ CASATI y María Laura FANANI, por el cual proponen el siguiente orden de mérito: 1. Sandra Viviana VERSTRAETEN, 2. María Fernanda TRONCOSO, 3. Irene Cecilia MANGIALAVORI, 4. Gabriela Elena GÓMEZ, 5. Mónica Raquel MONTES, 6. María Victoria ESPELT y 7. Patricia Andrea MATHIEU.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario, y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2026-03469034-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2026-03482417-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2026-03523736-UBA-DC#SA_FFYB, orden 157, 158 y 159 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2024-05736262-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Sandra Viviana VERSTRAETEN (DNI N° 20.861.328 Fecha de nacimiento: 30/05/1969, Legajo N° 125.091, Partida: 2-21-50) como Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial-, en la asignatura Química Biológica Superior, Cátedra de Química Biológica Superior, del Departamento de Química Biológica.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.14 14:19:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.14 14:37:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica